

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 02 de Junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Cultural y Social E.D.A.R informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Castro Barros 2384

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Cultural y Social E.D.A.R.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Arturo Escobedo Sañudo</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Julio Baeza Guenas</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Yoliso Chavez V.</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl